MODIFICACIÓN 02
AL CONTRATO No. 4600098513 DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	ASFALTADORA COLOMBIA S.A.S.
OBJETO:	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL.
VALOR INICIAL:	DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($2.447.145.543) incluido el IVA.
DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	11 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE ENERO DE 2024

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:

MODIFICACIÓN No 1	**SUSPENSIÓN N°1:** POR EL TÉRMINO UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS, A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2023, HASTA EL VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACIÓN ACTUAL:

AMPLIACIÓN NRO. 01: POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), AL PRIMERO (1) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

OTROSÍ NO. 01: AJUSTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS ITEMS DEL PRESUPUESTO POR CAMBIO DE AÑO, DE ACUERDO AL IPC 9.28% DEL AÑO 2023 POR VALOR DE CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L ($113.807.369) IVA INCLUIDO

REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS NRO. 01: POR VALOR DE CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L ($113.807.369) IVA INCLUIDO.

Acta del Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Secretaría de Infraestructura Física No 007 del 26 de enero de 2024 y Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios No 005 del 30 de enero de 2024.

MODIFICACIONES:

PRIMERO: DURACIÓN: Ampliar el plazo de ejecución del Contrato Nro. 4600098513 de 2023 por un término de tres (3) meses, contados a partir del dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), al primero (1) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), ambas fechas inclusive de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: OTROSÍ NO. 01: Ajustar los precios unitarios de los ítems del presupuesto por cambio de año, de acuerdo al IPC 9.28% del año 2023 por valor de ciento trece millones ochocientos siete mil trescientos sesenta y nueve pesos m/l ($113.807.369) IVA incluido, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

TERCERO: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS NRO. 01: Con base en la cláusula anterior, redistribuir los recursos por valor de ciento trece millones ochocientos siete mil trescientos sesenta y nueve pesos m/l ($113.807.369) iva incluido, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

CUARTO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá ampliar las garantías del Contrato No. **4600098513 de 2023** de conformidad con lo establecido en el presente documento.

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. **4600098513 de 2023.**

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación por parte del contratista, b) Aceptación, c) Justificación, d) Certificados de los Comités Internos de Planeación e) Los demás documentos que se generen con la presente modificación.

ELABORÓ:	**REVISÓ:**	**APROBÓ:**
María Paulina Murillo Peláez Apoyo Jurídico Secretaría de Suministros y Servicios	Kamal Abdul Nassar Montoya Revisor Jurídico Secretaría de Suministros y Servicios	Juan Diego Suárez Saldarriaga Subsecretario Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Jose Julián Yepes Piedrahita Apoyo Financiero Secretaría de Suministros y Servicios	Daniel Morales Zuluaga Revisor Financiero Secretaría de Suministros y Servicios	
	Gustavo Alonso Arenas Zapata Supervisor Secretaría de Infraestructura Física	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia